



República de Chile
Provincia de Linares
Finanzas salud

DECRETO EXENTO N° 01339/2025 /
PARRAL, 20 de Marzo de 2025

VISTO:

- 1) La Orden de Compra N°1754-167-AG25 de fecha 12/03/2025 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 2191 de fecha 14/03/2025 **FERRETERÍA TRUENO SPA.**
- 3) La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
- 4) El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
- 5) El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 06 de diciembre de 2024.
- 6) El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 7) El Decreto Exento N° 6469 de fecha 19 de diciembre de 2024, que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden del Alcalde**".
- 8) El Decreto Afecto N° 2459 de fecha 17 de diciembre de 2024, el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que**, mediante orden de compra N° 1754-167-AG25 de fecha 12/03/2025, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- Que**, a través del documento electrónico N°2191 de fecha 14/03/2025, el proveedor **FERRETERÍA TRUENO SPA.** Facturó la compra de insumos de ferretería por un monto de \$208.880 (doscientos ocho mil ochocientos ochenta).
- 3.- Que**, se hace necesario disponer de un lavamanos con pedestal completo con kit de instalación para uso en box de atención en Anexo Cecosf Buenos Aires, unidad dependiente del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

APRUÉBESE:

El alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3885	D	01/LAVAMANO TIPO PEDESTAL CON KIT DE INSTALACION 82 CMS DE ALTO X 41.5 CMS DE ANCHO CON LLAVE ½, COLOR BLANCO	\$71.269	ANEXO CECOSF BUENOS AIRES	BOX ENFERMERA	GLENDAM CHAMORRO LAZO
TOTAL \$71.269.-						

“Por Orden del Sr. Alcalde”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Factura	Digital	[REDACTED]		

Darwin Maureira/Paula Figueroa/Gemita Agurto

Distribución:

FINANZAS SALUD
Fernando Herrera Monroy
ADQUISICIONES SALUD
Carlos Alfredo Sepulveda Castillo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20430510&hash=7f84a>